

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

NANCY M. RIBOTTA

La Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo, en autos: MUNICIPALIDAD DE CERES c/Otros s/Apremio, (Expte. N° 407 - Año: 2006), a dispuesto que la Martillera Nancy M. Ribotta, Matrícula N° 854, CUIT N° 27-18.040.345-6 proceda a vender en pública subasta el día 25 de Abril de 2008 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquél resultare feriado en el Juzgado de Circuito de Ceres, Pcia. Santa Fe, con la base del avalúo fiscal de \$ 44,67. - Lote 9: (fs. 84) y \$ 44,67. Lote 10 (fs. 86) en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, dos terrenos baldíos (se subastarán en forma separada) ubicado en: Pje. Philippis (entre las calles Avda. Maipú y Vera Mujica), de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; inscripto al Tomo: 139 Impar - Folio: 923 - Número: 34.745 de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal del Registro General, con partida para el pago de Impuesto Inmobiliario 07-01-00033596/0082 (fs. 84) y 07-01-00033596/0083 (fs. 86) el que según copia de dominio expresa: "Con lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, una fracción de terreno formada por la mayor parte de la quinta número Diez, Sección Segunda de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, la que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil don Roberto J. C. Rufino, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número 35.508 - que cita su título - mide: trescientos veinte y seis metros, cuarenta y cinco centímetros cuadrados en el costado Norte, puntos A-B, por donde linda con el Boulevard Martín de Pueyrredón; doscientos treinta y siete metros, veinte centímetros en el costado Sud-Oeste, puntos B-C, por donde linda con la calle Córdoba, doscientos cincuenta y un metros en el costado Sud - Este, puntos C-D por donde linda con propiedad de don José María Barreyro y treinta y ocho metros diez centímetros en el costado Este-Nord-Este, puntos B-A. por donde linda con propiedad de Sucesores de Narciso Acuña, lo que dentro de los puntos A-B-C-D-A, encierra una superficie de tres hectáreas, cincuenta y cinco áreas, diez y nueve centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados. Con deducción de lo vendido". Descripción según plano N° 81.244: Manzana C - Quinta 10 - Sección Segunda - Ciudad de Ceres. Lote 9: mide 11,60 mts, de frente Norte por igual contrafrente al Sur, y mide: 19,25 mts. en sus costados Este y Oeste. Linda: al Norte con Pje. Philippis; al Sur con lote 14; al Este con lote 10 y al oeste con lote 8. Todos de la misma manzana y plano. Lote 10: mide 11,60 mts, de frente Norte por igual contrafrente al Sur, y mide: 19,25 mts. en sus costados Este y Oeste. Linda: al Norte con Pje. Philippis; al Sur con lote 13; al Este con lote 11 y al Oeste con lote 9. Todos de la misma manzana y plano. Informa el Registro General: (fs. 79 y ss) que el dominio subsiste a nombre del demandado y que sobre el mismo se registran los siguientes embargos: Aforo: 022811 del 07/03/07 por la suma de \$ 5.398,96 Aforo: 042832 del 30/04/07 por la suma de \$ 5.398,96. Informa la Dirección General de Catastro (fs. 82 y ss) que no posee deuda alguna. Informa el A.P.I. (fs. 116) que adeuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios P.I.I. 070100-033596/0082 - 6 \$ 431,80. - y P.I.I. 070100 - 033596/0083 \$ 432,05. Informa la Municipalidad de Ceres: (fs. 75 vto.) que el certificado N° 02298/5 adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble la suma de \$ 2.675,13 y N° 02300/3 \$ 2.675,69 que los inmuebles se encuentran fuera de la zona beneficiada por la obra de pavimentación urbana. Informa la Coop. de Agua Potable y Cloacas (fs. 78): no beneficiados por la obra. Informa la Oficial de Justicia (fs. 119)... "se trata de dos terrenos Baldío de 11,60 mts. de frente sobre calles Pasaje Philippis por 19,25 mts. de fondo cada uno, libre de malezas, sin vereda ni pasillo municipal, sin cerco perimetral. La calle con que linda su frente se encuentra sin pavimentar y tal mejora se encuentra a 400 mts. (Boulevard Pueyrredón) y al centro urbano 850 mts. aproximadamente. Le alcanzan los servicios

públicos y municipales. Las constancias de título no fueron presentadas, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que expida el juzgado, y no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El comprador deberá abonar, en el mismo acto, el 10% en concepto de seña; el 3% de comisión del martillero actuante - con más IVA si correspondiere - y el impuesto a la compraventa. También quedarán a su cargo, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribución de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece, en el BOLETIN OFICIAL, un periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase a los fines de la publicidad del remate, la impresión de 200 volantes y la propalación radial. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o al martillero actuante T.E. 0342-154 327818. Ceres, 25 de marzo de 2008. Alicia Longo, Secretaria.

S/C 27527 Abr. 3 Abr. 7

POR

LILIANA TERESA PRESSER

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Myriam Balestro Faure, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo; se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/OTROS s/APREMIO Ley 5066" - Expte. N° 148 - Año 2006, se ha dispuesto que la Martillera Pública Liliana Teresa Presser, Matrícula 906, CUIT: 27-1305322-0, proceda a vender en pública subasta el día 12 de Abril de 2008 a las 10:00 horas, o el día hábil inmediato posterior si aquél no lo fuere, por ante las puertas del Juzgado de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, un inmueble que saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (fs. 38) de pesos sesenta con 09/100 (\$ 60,09); de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea pesos cuarenta y cinco con 68/100 (\$ 45,68), y de persistir tal situación, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Se subasta el 100% de un inmueble (terreno baldío) ubicado en calle Pasaje Público N° 235, entre calle H. Vieytes y L. Alem, de la ciudad de Ceres; inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 172 I, F° 87 - N° 3855 de fecha 21/01/1988 - Sección Propiedades Dpto. San Cristóbal, Pcia. Santa Fe. Descripción del inmueble según título: se trata de "una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal de esta provincia, Sección Cuarta la cual es parte de la manzana letra "B" en que se subdividió la quinta diez y nueve, con deducción de lo vendido; la parcela que se subasta en este acto es el lote N° 13; superficie: 300 m2; medidas: diez metros de frente por 30 metros de fondo, y que según plano linda: al Norte: lote 16; al Sur: calle Pública; al Este: con terreno de doña Catalina Bessone de Giachino y al Oeste: con lotes 12 y 15. Informa el Registro General de la Propiedad: que el dominio subsiste a nombre de la demandada y que registra un embargo s/aforo N° 042098 de fecha 05/05/2006 de pesos un mil ochocientos catorce con 29/100 (1.814,29) correspondiente a los siguientes autos. Informa el servicio de catastro e información territorial: (fs. 34) que el inmueble se encuentra situado fuera de la zona contributiva de la ley 2406 T.O., por lo que no adeuda importe alguno por tal concepto; no hallándose afectado por las leyes N° 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461. Informa API: (fs. 46) que adeuda bajo la PII N° 07-01-00-033910/0000-4, en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de pesos treinta y cuatro con 10/100 (\$ 34,10) correspondiente a los períodos 2007 (cuotas 1,2 y 3). No registra deudas en Ejecución Fiscal. Informa la Municipalidad de Ceres: (fs. 48) que adeuda en concepto de Tasa General de Inmuebles, s/certif. N° 03711/0, la suma de pesos un mil ciento veinte con 90/100 (\$ 1.120,90) correspondiente

a los períodos 2002 a 2006 en su totalidad y 2007: cuotas 1/1 a 4/1; y se encuentra fuera de la zona beneficiada por la obra de Pavimentación Urbana. Informa la Coop. de Agua Potable y Cloacas: (fs. 63) que el inmueble adeuda pesos seiscientos setenta y cuatro con 73/100 (\$ 674,73) por primer etapa de obras: cuotas 1 a 20 y períodos mensuales: desde 12/05 a 11/07. Constatación Judicial: (fs. 65). Informa la Oficial de Justicia y dice: se trata de un lote baldío que mide diez metros de frente sobre la mencionada calle Pasaje Beltramino por treinta metros de fondo, libre de malezas, con árboles, sin cerco perimetral, sin pasillo ni vereda municipal. La calle con que linda su frente se encuentra sin pavimentar y tal mejora se encuentra a 250 metros (calle Alem) y al centro urbano (F.F.C.C.) 800 metros aproximadamente. Le alcanzan los servicios públicos y municipales. Siendo, todo lo que puedo informar. Condiciones de venta: la venta se realizará en el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ceres, sobre la base del avalúo fiscal y de no haber postores, con la retasa del 25%, en caso de continuar sin ofertas, sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña, la comisión de ley del martillero, IVA si correspondiere y el impuesto a la compraventa de inmuebles. Quedará a su cargo, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece, en el BOLETIN OFICIAL, un periódico local y puertas del Juzgado. Autorízase a los fines de la publicidad del remate, la impresión de 200 volantes y la propalación radial. Notifíquese. Fdo. Dra. Myriam Balestro Faure, Jueza. Dra. Alicia Longo, Secretaria. Informes: en la secretaría del Juzgado actuante, calle L.N. Alem 129 - Ceres y/o a la Martillera al Tel.: 0342-156123970 - 03491-15695942.- Dra. Alicia Longo, Secretaria.

S/c 27523 Abr. 3 Abr. 7
